

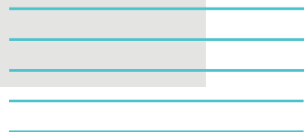


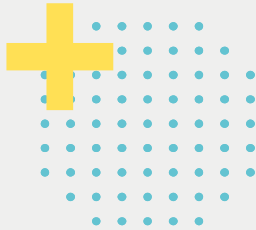
BEC-AT

Convocatoria BEC-AT Allergy Therapeutics

La **Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC)** convoca la **BEC-AT Allergy Therapeutics**.

El objetivo de la BEC-AT es contribuir a **transformar una comunicación presentada en un congreso, en un artículo científico**. El proceso editorial será guiado por profesionales expertos en *medical writing*, que asesorarán a los autores hasta la presentación a la revista científica.





Requisitos de participación:

1. Podrá optar a la BEC-AT cualquier **socio de la SEAIC**, autor de una comunicación presentada y aceptada en un congreso nacional o internacional, desde **noviembre de 2021**.
2. Se admitirán trabajos clínicos, epidemiológicos o de investigación traslacional.
3. Sólo se admitirá **una solicitud por persona y comunicación**.
4. Quedarán excluidos:
 - Casos clínicos únicos
 - Trabajos y profesionales premiados en convocatorias anteriores
 - Trabajos con financiación o ejecución, total o parcial, por sector empresarial

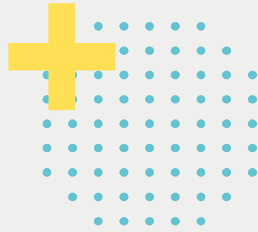
Para optar a la BEC-AT:

Remitir la solicitud por correo electrónico a ES_medico@allergytherapeutics.com.

Adjuntando:

- a. Breve presentación del autor (cv, teléfono e email de contacto)
- b. Copia del resumen (tal y como se ha presentado en el congreso). Se puede aportar material suplementario para que el jurado pueda evaluar mejor el trabajo
- c. Copia del correo confirmatorio de la comunicación aceptada/presentada en el congreso

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el **10 de octubre a las 23:59h**.



Condiciones generales:

1. El **jurado evaluador** estará compuesto por un comité evaluador mixto, compuesto por dos miembros del comité científico y un representante del Departamento Médico de Allergy Therapeutics. La concesión de la beca se decidirá mediante votación, siguiendo los siguientes criterios: Calidad científica, Aplicación clínica y Posibilidades de publicación. Se valorará que la temática sea sobre ITA.
2. En el supuesto de que el jurado no considere los proyectos presentados con la suficiente calidad científica, podrá declarar la beca desierta.
3. La **resolución de la BEC-AT se dará a conocer** en el congreso nacional, durante el simposio de Allergy Therapeutics, que se celebrará el viernes 28 de octubre 2022.
4. Una vez concedida la beca, la empresa promotora de BEC-AT se pondrá en contacto con la persona becada para informar sobre el proceso.
5. Durante el proceso editorial se realizará un seguimiento periódico, por parte del *medical writery* Allergy Therapeutics.
6. El **plazo máximo** para llevar a cabo la publicación del trabajo será de 12 meses (hasta la *submission*). Los costes de la publicación vinculados a la revista seleccionada correrán a cargo del becado. En el caso que, sin causa justificada, al cabo de un año la edición del artículo no haya progresado, la beca podrá ser cancelada.
7. Se mencionará el premio BEC-AT y la contribución de los equipos participantes (empresa editora especializada y promotor) en el apartado de agradecimientos de la publicación.
8. Una vez publicado el artículo, Allergy Therapeutics, podrá hacer uso de él para la promoción del proyecto BEC-AT.